Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0025

Lunes, 8 de febrero de 2021

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Vegaviana

**ANUNCIO. Aprobación provisional Modificación de la Tasa y Ordenanza Fiscal Reguladora del servicio de Residencia de Mayores y Centro de Día de Vegaviana.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de la Residencia de mayores y Centro de Día de Vegaviana.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vegaviana, 2 de febrero de 2021
Rocío Pérez Rivero
ALCALDESA - PRESIDENTA

CVE: BOP-2021-495
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es